

---

**LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. 32065001-008-2026**  
**OBRA 10010069157 ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LABORATORIO DE INGENIERÍA EN CONTROL Y AUTOMATIZACIÓN (EDIFICIO 2) PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL ROSARIO CASTELLANOS**

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Junta de Aclaraciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en la licitación pública regional número **32065001-008-2026**, correspondiente a la **OBRA 10010069157 ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LABORATORIO DE INGENIERÍA EN CONTROL Y AUTOMATIZACIÓN (EDIFICIO 2) PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL ROSARIO CASTELLANOS**.

En la Ciudad de Mexicali Baja California, siendo las 12:39 horas del día **9 de febrero de 2026**, fecha señalada, para que tenga verificativo el acto de segunda junta de aclaraciones, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción I, 21 fracción I, 24 fracción I y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante "La Ley de Adquisiciones") y 32 de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en los numerales 5 y 8.1 de las bases de licitación, el C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX jefe del departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno y presidente del Comité, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

En uso de la voz el C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX, comunicó a los presentes que derivado de la modificación no. 1 realizada en el acto de junta de aclaraciones celebrado el pasado 5 de febrero del presente se procedió a llevar a cabo esta segunda junta de aclaraciones conforme a lo dispuesto por el artículo 32 del reglamento de la Ley de Adquisiciones.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones y 32 de su Reglamento se procede a dar lectura a una modificación realizada por la convocante a las bases de licitación en los siguientes términos:

**MODIFICACIÓN NO. 1**

Se modifican las especificaciones técnicas de los bienes requeridos en la partida no. 2 del paquete único indicado en el numeral 4.1 y ANEXO TÉCNICO de las bases de licitación, para quedar de la siguiente manera:

**ANEXO TÉCNICO**  
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES

| PAQUETE ÚNICO |   |          |   |
|---------------|---|----------|---|
| Partida       | Descripción   | Cantidad | Fotografía  |
| 1             | ...   |          |   |
| 2             | <p><b>Balanza analítica</b> 0.1 mg, 320 g</p> <p>Marca de referencia: OHAUS Explorer EX324</p> <p>Modos de Aplicación: Pesaje, recuento de piezas, pesaje en porcentaje, control de peso, pesaje de animales/dinámico, llenado, contabilización/estadísticas, formulación, pesaje diferencial, determinación de densidad, retención del punto alto, costo de ingredientes, ajuste de pipeta, SQC, estadísticas</p> <p>Indicador: Pantalla táctil gráfica a color VGA con brillo controlado por el usuario de 5.7" (145 mm)</p> <p>Alimentación: Adaptador de CA (incluido)</p> <p>Comunicación: RS232 y USB (incluidos) o segundo RS232/Ethernet (accesorios que se venden por separado). Salida de datos GLP/GMP con reloj en tiempo real.</p> <p>Construcción: Base de metal, carcasa superior de ABS, platillo de acero inoxidable, protector contra corrientes de aire de vidrio con puertas laterales montadas en la parte superior y puerta superior abatible/deslizante, indicador de nivel frontal iluminado, pesa debajo del gancho, soporte de seguridad, bloqueo de calibración.</p> <p>Características del Diseño: Sistema de calibración interno completamente automático AutoCal™, tiempo rápido de estabilización, cuatro sensores son contacto, ionizador incorporado en los modelos con puertas automáticas, hasta 14 idiomas para el funcionamiento. Especificaciones Principales de la Ohaus Explorer EX324: Capacidad Máxima: 320 g. Legibilidad: <math>\backslash(0.1\text{mg})\backslash(0.0001\text{g})\backslash</math>. Repetibilidad: <math>\backslash(\pm 0.0001\text{g})\backslash</math></p> | 1        |  |

*[Handwritten blue ink marks and signatures on the right margin]*

|   |  |  |  |
|---|--|--|--|
|   | <p>g}\.Linealidad: <math>\pm 0.0002</math> g. Calibración: Sistema AutoCal™ automático interno. Pantalla: Táctil VGA a color de alta resolución. Sensores: 4 sensores IR (infrarrojos) configurables para manos libres. Tiempo de Estabilización: 2 segundos. Interfaz: RS232, USB (incluidos); Ethernet opcional. Tamaño del Plato: <math>90</math> mm de diámetro, acero inoxidable. Modos de Pesaje: Incluye pesaje básico, formulación, densidad, conteo de piezas, y ajuste de pipetas, entre otros. Construcción: Base de metal fundido, carcasa superior ABS, puerta de vidrio.</p> |  |  |
| 3 | ...  |  |  |



Seguidamente se hace constar que previo a este acto no se recibió ningún cuestionamiento por parte de los licitantes interesados en participar.

A continuación, con la intención de conceder el uso de la voz a los licitantes que pudieran encontrarse presentes a efecto de que formulen los cuestionamientos que consideren pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación se pregunta si entre los presentes se encuentra algún licitante, haciéndose constar que al presente acto no asistió ningún licitante por lo cual no habrá preguntas en esta segunda junta de aclaraciones.




Se hace del conocimiento de los presentes que, en virtud de la modificación antes descrita, la Convocante considera pertinente convocar a una **tercera junta de aclaraciones**, por lo que se determina que la fecha límite para la recepción de cuestionarios en relación con las dudas que pudieran surgir, será a más tardar hoy 9 de febrero del presente a las 17:00 horas.



Dicho lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 32 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, se convoca a una **tercera junta de aclaraciones para el 10 de febrero de 2026 a las 09:00 horas** en esta misma sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor, donde se dará respuesta a los cuestionarios recibidos en tiempo y forma, por lo que se cita a los integrantes del Comité para dicho acto y que sirva la presente como notificación a los licitantes participantes.



Se hace saber a los presentes que este acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 12:45 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.



Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA







|  |   |
|--|---|
| <p style="text-align: center;">PRESIDENTE</p>  <p style="text-align: center;"><b>C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX</b></p> <p>JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>   | <p style="text-align: center;">VOCAL</p>  <p style="text-align: center;"><b>C. LORENIA ALICIA REYES ACOSTA</b></p> <p>ANALISTA EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>   |
| <p style="text-align: center;">VOCAL</p>  <p style="text-align: center;"><b>C. NATALY NUÑEZ VALENCIA</b></p> <p>ANALISTA DE PROYECTOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>   | <p style="text-align: center;">VOCAL</p>  <p style="text-align: center;"><b>C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA</b></p> <p>AUXILIAR DE SERVICIOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y TRANSPARENCIA DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>  |
| <p style="text-align: center;">REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA</p>  <p style="text-align: center;"><b>C. VERONICA TOM JIMÉNEZ</b></p> <p>ANALISTA JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA JURÍDICA DE OFICIALÍA MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p> | <p style="text-align: center;">REPRESENTANTE CONTRALORÍA</p>  <p style="text-align: center;"><b>C. EMANUEL CORNEJO MENDEZ</b></p> <p>JEFE DE DEPARTAMENTO DEL OIC EN LA SE Y EL ISEP EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p> |

No se presentó ningún representante por parte de los licitantes.

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. 32065001-008-2026  
OBRA 10010069157 ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LABORATORIO DE INGENIERÍA EN CONTROL Y AUTOMATIZACIÓN (EDIFICIO 2) PARA  
LA UNIVERSIDAD NACIONAL ROSARIO CASTELLANOS

SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES

LISTA DE ASISTENCIA DE INTEGRANTES DEL COMITÉ

| NOMBRE                      | CARGO Y DEPENDENCIA                                     | RFC            | FIRMA   |
|-----------------------------|---|----------------|---|
| Lino Fernando Linares Félix | Jefe de Invitaciones y Licitaciones DM                  | LIFL244013719  |  |
| Natalia Muñoz V.            | Analista de Proyectos STE                               | NUNM50057A     |  |
| Carlos Aguilar Apoyto       | Aux de Servicios  | 7AC691213914   |  |
| Emmanuel Comayo Mendez      | Zefe de departamento de Datos del Sistema Centro [SEPS] | COMA82113706   |  |
| Lorenia A. Reyes A.         | Analista  | REAL661222-518 |  |
| Veronica Tom Jimenez        | Analista  | TOJVB70807406  |  |
|                             |   |                |   |
|                             |   |                |   |

DENISSE GONZÁLEZ

9 DE FEBRERO DE 2026

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos, PIABC, ComprasMX y YouTube. En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994-Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISA1 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo [transparencia.om@baja.gob.mx](mailto:transparencia.om@baja.gob.mx)

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**  
**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. 32065001-008-2026**  
**OBRA 10010069157 ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LABORATORIO DE INGENIERÍA EN CONTROL Y AUTOMATIZACIÓN (EDIFICIO 2) PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL ROSARIO CASTELLANOS**  
**SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES**

**LISTA DE ASISTENCIA DE PROVEEDORES**

|    | Nombre de la empresa | Nombre completo del representante | RFC | Firma |
|----|----------------------|-----------------------------------|-----|-------|
| 1  |                      |                                   |     |       |
| 2  |                      |                                   |     |       |
| 3  |                      |                                   |     |       |
| 4  |                      |                                   |     |       |
| 5  |                      |                                   |     |       |
| 6  |                      |                                   |     |       |
| 7  |                      |                                   |     |       |
| 8  |                      |                                   |     |       |
| 9  |                      |                                   |     |       |
| 10 |                      |                                   |     |       |

DENISSE GONZÁLEZ

9 DE FEBRERO DE 2026

12:30 HORAS

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos, P!ABC, ComprasMX y YouTube. En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISA! 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo transparencia.om@baja.gob.mx.